

LA VERDAD VINDICADA CONTRA LOS AGRAVIOS INFERIDOS POR LOS EDITORES DEL SOL

Conocido, como lo está generalmente, el espíritu que anima a los editores del Sol, no es de extrañar la acrimonia con que se vierten en el núm. 173 del sábado 6 del último diciembre contra el papel titulado *Observaciones a la carta que en 25 del último julio, dirigió el Excmo. Sr. D. Pedro Celestino Negrete al Ciudadano Gobernador del Estado libre de Jalisco, etc.* En un periódico establecido para sostener y fomentar la opinión en favor de los Borbones,(1) no podía tratarse con demasiada cortesía un escrito en que se hacen indicaciones sobre la perfidia de los borbonistas, y se contrarresta el sistema a que se habían acogido estos facciosos, para llevar adelante al atroz designio, de uncirnos segunda vez al carro de la tiranía española. *Falsedades descaradas, sospechas injuriosas, calumnias groseras*, he aquí los caracteres con que se anuncian las mencionadas observaciones, cuyo objeto no es, dicen los periodistas, *el de rebatir los sólidos argumentos que el Sr. Negrete hace en la carta en cuestión, sino desconcepcionar a todos los jefes patriotas que derrocaron el trono imperial, y nos procuraron el bien inapreciable de la libertad. El héroe del autor, añaden, es el Depuesto Emperador, manejando su panegírico con tan poco disimulo, que defiende a un tiempo su causa y la de la república federada que ciertamente son incompatibles.*

Yo me lisonjeo de que mis *observaciones* se bastan a si mismas, para repeler esta negra censura abortada por el encono y la rabia de sus autores. Quiero no obstante analizar los fundamentos miserables en que se apoya, porque con este motivo derramaré nuevas luces, y acumularé nuevos testimonios, para el más pleno desengaño de mis compatriotas, para aprobio del Sr. Negrete y para confusión de sus viles aduladores.

Pretenden los solares, que yo no practique en esta capital, según expreso en mi última nota, *las más exquisitas diligencias* para que se imprimiese mi papel, y esta es una de las falsedades que me imputan. *Nosotros dicen hemos practicado algunas, (diligencias) y sin necesidad de que sean muy exquisitas, hemos averiguado, que el hecho es completamente falso, y que en ninguna imprenta se tuvo conocimiento de semejante escrito.* ¡Valiente arrojo de los editores! ¿Qué diligencias habrán practicado, que los autorizan para desmentir un *hecho*, que no debí confiar, sino a personas de toda mi satisfacción, incapaces de faltar a las leyes del patriotismo de la amistad y del más religioso secreto? Supongamos que los periodistas, incluso el Excmo. Sr. Ministro de relaciones, recorrieron de una en una las imprentas; que preguntaron a sus respectivos dueños, o directores, si se había solicitado la impresión de dicho papel, y

que se les respondió negativamente. ¿Nada más se requiere para deducir la *completa falsedad del hecho*? ¿Hará honor esta lógica a los ilustrados editores del Sol? ¿Qué podrían contestarme, si les digo, que su aserto es una mentira descarada, y que han ofendido atrevidamente los respetos y consideraciones a que es acreedor el pueblo de México? Si me propuse que mis observaciones saliesen a la luz furtivamente, o sin nombre de imprenta, claro está, que no había de entregarme a individuos que después de negarme este servicio, cometiesen la villanía de revelar mi solicitud: y si traté de publicarlas con arreglo a la ley, no había para que las imprentas tomasen conocimiento de mi escrito, porque no resolviéndome a prestar mi firma, ni encontrado quien cargase con esta responsabilidad, aquí habrían terminando mis esfuerzos, que sin dejar de ser muy exquisitos, pudieron unir la calidad de inaccesibles a la penetración de los editores. Estos si que han perdido justamente la confianza pública,(2) a lo menos, mientras no acrediten las diligencias practicadas, y el resultado que produjeron, según afirman con la más presuntuosa arrogancia. Yo suplico entre tanto a mis lectores, que examinen con imparcialidad los demás hechos que refiero en mis *observaciones*, y que, en hora buena condenen al desprecio los que no hallaren justificados con documentos auténticos, o con su misma notoriedad.

Por lo que toca a la nota en cuestión, puede observarse todavía, que si el autor hubiese estado presente a la impresión de su cuaderno, no habría sacado este tantas erratas, y tan crasas como se advierten; lo que conduce fácilmente a pensar, que la mala letra del original, desfigurada de propósito, presentó a los impresores una dificultad insuperable para que no saliese correcta la edición. Es verdad que se salvaron muchas erratas, pero es cierto igualmente que no hubo quien se tomase el trabajo de revisar las últimas páginas, desde la 95 inclusive hasta la 107, ocupación que yo no habría reusado ciertamente, a no impedírmelo la distancia de 150 leguas. Añado por fin: que el título que puse a mi escrito estaba concebido en estos sencillos términos: *Observaciones contra el General Negrete*, y que allá en Guadalajara, fue donde se formó la portada que se lee en el impreso. Estas no son razones concluyentes para demostrar el origen y filiación de mi papel, pero a falta de otras, sirven de indicios poderosos contra la aserción gratuita de los editores del Sol. Yo doy las gracias más expresivas a la persona que se encargó de publicar mis *observaciones*, y le recomiendo *el Apéndice sobre el plan de Casa Mata*, que hace días tengo remitido,(3) porque tampoco es de los papeles que pueden imprimirse en México. “Los frutos que están dando en el día las prensas mexicanas con título de regalos al Congreso, noticias extraordinarias de Veracruz; y tantos otros”, probarán que los celosos y beneméritos autores de estos impresos tuvieron más valor que el que escribió las *observaciones*, pero nunca podrán convencer la impune facilidad de imprimir escritos de esta clase, como dan a entender los periodistas. Díganlo, si no, el Pensador, el Payo del Rosario, y el autor de los *regalitos del Castillo de S. Juan de Ulúa*.

Otra falsedad, sospecha injuriosa, o sea calumnia grosera que me atribuye la severidad de mis censores, consiste en haber asentado, que el Sr. Negrete no se decidió por la independencia hasta junio de 1821. “Podremos, dicen, citar a nues-

tros lectores un documento, que hace mucho tiempo tuvimos ocasión de ver: este es la carta en que el Sr. Negrete contesta al Sr. Iturbide sobre la propuesta que le hace de cooperar a la ejecución de su plan: es del 4 de noviembre de 1820, esto es, anterior de algunos meses al grito de Iguala: en ella, conviniendo en lo que el Sr. Iturbide le indica, agrega: *esto se entiende siempre que sea constitucionalmente, porque yo me dejaré fusilar con tranquilidad antes que ver restablecer en este país el antiguo despotismo.*” El lenguaje fanfarrón no me permite dudar de la autenticidad de la carta, mucho menos cuando he indicado en mis *observaciones*, que antes del grito de Iguala existían contestaciones del Sr. Negrete en este sentido. *Se asegura* (escribí en el n° 11, pág. 10) *que cuando el Sr. Iturbide proclamó en Iguala su plan de independencia, contaba con la decisión y apoyo del Sr. Negrete, tanto que en junta de jefes y oficiales insinuó, que siendo este general de superior graduación le entregaría el mando del Ejército Trigarante y serviría bajo de sus órdenes.* Estas expresiones manifiestan evidentemente, que yo estaba inclinado a creer, que el Sr. Negrete había ofrecido su cooperación a la grande empresa de sacudir el yugo de sus paisanos; y que si no lo afirmé en términos positivos fue, por que no tengo la audacia de los solares, para empeñar sin fundamento suficiente mi palabra ¿más que se infiere de que el Sr. Negrete se hubiera comprometido? Luego en efecto se decidió por la independencia desde el 4 de noviembre de 1820, tres o cuatro meses antes del grito de Iguala. ¡Bello modo de discurrir! empero él está en contradicción con un hecho que testifican las provincias de Jalisco, Zacatecas y sus limítrofes; a todas les consta de vista, que el Sr. Negrete no abrazó el partido de la independencia hasta el citado junio, y eso compulso y apremiado por sus oficiales. Mañana nos dirá Fernando VII que nuestra felicidad y bienestar es el único objeto de sus reales intenciones, que no podemos ser dichosos sino bajo de sus augusta protección... ¡Ah! ¡cuanto me temo sres. editores del Sol que sean uds. los primeros que hagan valer las protestas de S.M.C.!

Pero dejémonos de hechos, una vez que mis antagonistas carecen de estas armas, que son las más decisivas en este género de cuestiones. Voy a combatirlos con testimonios de su cliente, pues también tuve ocasión de leer cartas del Sr. Negrete, no anteriores, sino posteriores al grito de Iguala, y por tanto las que mejor pueden guiarnos, según reglas de buena crítica, para conocer la opinión, y sentimientos del autor. Elijo, por ahora, dos (4) que copiaré íntegramente por que no se desconfie de cláusulas aisladas suponiendo que las demás se omiten con la malicia de viciar u oscurecer la intención verdadera del que escribe, y porque a la verdad, es muy interesante la lectura de estos documentos. La primera de estas cartas, fue una especie de circular que se dirigió a varios jefes trigarantes, y de que corrieron algunas copias, para espaciar la luz de todos lados. Hela aquí según su literal tenor.

Zamora y abril 3 de 1821. No está, amigo mío, la opinión tan generalizada, como lo creen los que se han pronunciado por la independencia.(5) Esta dulce palabra, cuya acepción tiene varias significaciones, agrada a todo hombre; pero son muy pocos los que la entienden en el sentido que verdaderamente hace feliz un Estado.(6) Los Indios Apaches, son independientes, los Turcos, los Moros, Marrue-

cos, Persas, Chinos, etc. etc. lo son igualmente; pero su orden social ¿no los hace los hombres más desgraciados de la tierra? ¿Y para que nos hemos de cansar observando a los extranjeros? En nuestra América tenemos el Estado de Buenos Aires: lleno o dominado de ambiciosas facciones, siempre en agitaciones, y guerras civiles,(7) cada una suplanta a la otra después de una batalla: ya se asemeja a los antiguos bárbaros, y ya sus vecinos los Portugueses, aprovechados de su discordia han adelantado sus límites, y se han adueñado de su único puerto mercantil Montevideo. Mi amor patriótico llega al entusiasmo,(8) pero alguna vez dije a cierto amigo (que no me dejará mentir) que prefería mi muerte a ser causa de una guerra civil, y que solo aprobaría esta en el caso de que se nos quisiese despojar de la libertad civil, y ponernos el yugo anterior;(9) que el nuevo sistema liberal nos ilustraría pronto y nos facultaría para pedir todo lo conveniente (10) etc., etc.,... Nuestros constantes enemigos Anglo-americanos, Ingleses, Rusos, han pretendido tomar algunas de nuestras provincias, siempre nos observan, y se aprovecharan de nuestras discordias (11) ¿Cómo se lo evitaremos? ¿preferiremos ser dominados por ellos a ser iguales a nuestros hermanos? (12) Yo supongo que destruimos a estos, pero en la forma que se ha emprendido ¿no nos destruimos recíprocamente? ¿No quedará talado el país y por último si ellos no son absolutamente estúpidos ¿no se harán inexpugnables en la provincia marítima? ¿No quedará el Estado hecho un país puramente labrador, sin relaciones extranjeras, sin fábricas, sin industria, sin capitales, sin comercio, sin marina y por último, sin ilustración, sin establecimientos de instrucción pública para adquirirla etc. etc...(13) Convengo en que todos tienen un propio deseo de independencia, pero la opinión no está todavía amalgamada en todas las provincias, y la forma en que se ha pedido prematuramente ha causado una divergencia tal, que si no se tiene la mayor atención en no herir de frente al honor, las obligaciones respectivas, las mutuas relaciones, y finalmente si se tira un cañonazo, es inevitable la ruina general.(14) La ignorancia es recíproca, pero los constitucionales tienen por lo menos un gobierno, las capitales más ilustradas, más orden, más recursos, etc. ¿Por qué pues los independientes se han de lisonjear con su victoria? ¿Cómo podrán sostener su disciplina cuando ellos han dado un terrible ejemplo, que para que no lo fuese había de haberse esperado que fuese general? ¿cuando en un principio se atiende tan ligeramente al plan de operaciones? Cuando estando conformes en la idea los que debían permanecer unidos hasta el pronunciamiento simultáneo, etc. se separan, y pronuncian parcialmente etc. etc. ¿qué diremos, pues, de unos hombres que no han pensado en la formación de un gobierno superior provisional, ni aun en una miserable imprenta tan absolutamente necesaria? (15) Crea V., amigo mío, que los independientes no pueden tener buen fin: su mismo desorden los destruirá, y debilitará más que sus enemigos, y se llenará el reino de antiguos facciosos o insurgentes. Sólo estos ganarán por que no aman la patria, sino la satisfacción de su exaltada pasión. Ya se lisonjean de habernos engañado, y los que contuvimos sus horrores, los libertadores de la patria. ¿nos uniremos a tales monstruos y renovaremos o aumentaremos la profundidad de la llagas? ¡Ah! ¡que dolor!....(16)

Diga V. amigo mío a sus camaradas que todavía es tiempo de recuperar el orden. La patria exige sacrificios. *La constitución cumplida es senda segura de ilustrada independencia*; los hombres buenos, los sensatos, los ilustrados admirarán y agradecerán eternamente su moderación.(17) ¡Que una falsa gloria no se las haga olvidar por exceso de valor! ¿De qué sirve la opinión de frailes y otros egoístas? Viva quien vence es su máxima favorita, y poco les importa que los valientes militares se sacrifiquen inútilmente. Demasiado se que todos mienten en estas tristes circunstancias, y no olvide V. esta verdad.(18) No es la mayor o menor fuerza la que yo temería amigo mío: solo el bien de la patria (19) me dirige, y un hombre de mi temple desprecia su propia suerte, sólo atiende a la de sus compañeros de armas, a quienes ama más que a sí mismo, y no puedo creer que lo que ud. me comunica sea por acobardarme: pero desconfíe ud. de la noticia del amigo.(20) Yo siempre soy sincero, verdadero e invariable en cuanto alcanzo,(21) a pesar de que a mí se me acusó por culpa de cierto amigo en perjuicio general,(22) y a pesar de que se me dio un falso comunicado para engañarme como a un niño, y como si no tuviera conocimiento alguno de los hombres. Soy liberal en toda la extensión de la palabra hasta el entusiasmo, y moriré con la mayor indiferencia de un balazo, en un cadahalso, o en una barranca por huir, cuando no haya otro remedio, del despotismo de los gobernantes, de los frailes, de los privilegios exclusivos, del monstruo inquisitorial etc. y lejos de ser jamás enemigo particular de mis compañeros de armas, celebraré poderlos servir en cualquiera trance...(23) pero ahora sólo salva su honor verdadero y a la patria un armisticio. Un decoroso tratado puede hacer el bien general y evitar los males que amenazan. ¡Quisiera que pensasen del mismo modo que yo Iturbide, Barragán, y Bustamante! ¡jojalá y oyesen este mi voto! jamás olvido a dichos valientes y mis amigos: vea ud. lo que con motivo de las cartas y conferencias de Lagos escribí ayer, y disponga de su invariable apasionado servidor. *Pedro Celestino Negrete.*(24)

Ahora bien ¿que más pudiera amontonar el astuto seductor para que se debilitasen o sofocasen en su origen los nuevos gloriosos esfuerzos, que pusieron cima a la empresa de nuestra emancipación? Yo desafié a los editores del Sol para que haciendo una reseña de los manifiestos, proclamas, y demás papeles insidiosos que circularon contra el grito de Iguala, me designen ¿cuáles pueden compararse con esta carta, y cuáles pudieron ser más eficaces para transformar el espíritu de los pueblos? En ella se procura destruir con sofismas especiosos las ventajas de la independencia; se presenta dividida la opinión, se anuncian de una manera terrible los espantosos males en que iba a precipitarnos el inmaduro pronunciamiento de Iturbide; se marcan los errores de este caudillo, se le inculpa, se le desconceptúa para conciliarle la desconfianza de sus compañeros de armas; en fin, se tocan los resortes poderosos del interés, del honor militar, del amor a la gloria, y de la pública felicidad, y se pretende vincular estos bienes en el cumplimiento de la constitución española, llamándola *senda segura de ilustrada independencia* pues que *nos facultaría para pedir todo lo conveniente*, esto es, un príncipe de la familia de los Borbones que viniese a ocupar el trono Mexicano. Esta es la independencia por la cual no hay duda que

estuvo siempre decidido el Sr. Negrete: una independencia trazada por España, protegida por Fernando VII, y adoptada toda en provecho y engrandecimiento de los de allá, y toda en perjuicio, y humillación de los de acá. Esta es la independencia de los Fagoagas, de los Echavarris, de los Vibancos, de los Tagles,(25) etc. etc. también Lemour y los editores del Sol (26) entran en el número de estos independientes, y no se si agregue a los monarcas de Europa santamente coligados para favorecer esta raza de liberales.

Mas el Sr. Negrete no es tan lerdo que confiara ciegamente en el éxito de su primera tentativa, y preparó desde luego una celada para el caso en que sus amigos no se rindiesen al peso de sus persuasiones. Indica la necesidad y conveniencia de un armisticio, reservando desplegar sobre este punto toda la energía de su elocuencia en la carta escrita al Sr. Iturbide que seguidamente transcribo.

Zamora 20 de abril de 1821. Mi estimado amigo. El portador, que es de toda mi confianza, y que tiene ideas tan liberales y benéficas al reino como todos, va a decir a ud. que el Sr. Cruz se presta a servir de conciliador y aun hasta ir a México para manifestar palpablemente la necesidad de una suspensión de armas. El portador dirá todo lo demás, pero sin embargo añadido, que un armisticio es la medida más prudente, y más honorífica, que puede tomarse; por que aunque todos desean la independencia, no están de acuerdo en la forma. Muchos no la entienden; otros se retraen por el juramento de fidelidad al Rey, y por consiguiente, aunque generalmente llegue a proclamarse, ya hay demasiados datos para conocer, que el populocho entiende por liberad el libertinaje, y que ya se empieza a perder la subordinación. Como sin esta se pierde todo orden social, es evidente, que tenemos encima la anarquía, y por consiguiente los males generales, que han de comprender a todos. Las indicaciones de la representación del 18, (27) son muy prudentes, y pudieran servir de base a los artículos del armisticio; pero de todos modos sería conveniente, que ud. extendiese estos, para que le sirviesen de gobierno, y regla fija al conciliador. Debo aquí llamar la atención de ud., aunque no sea necesario, para que medite en la moderación, decoro y justicia en los artículos, a fin de que no repugne el conciliador encargarse de la comisión, ni el virrey admitirla. Reflexione ud. que con sólo el armisticio autorizado consigue ud. todos sus deseos. Se hace el bien y voluntad general muy en breve, y finalmente dará ud. nueva prueba de que solo lo dirige el bien público; con lo cual aumentará sus amigos, y quedará sin ninguno el otro partido. Por el contrario, si no hay armisticio, y se enciende la guerra, todo se volverá confusión, y podrá haber alguna reacción hasta en la opinión. Antes de ayer recibí por el comandante de los Reyes la atrasada carta de 8 del pasado, y solo diré, que en efecto el gobierno ha desconfiado de mí por liberal,(28) pero que por esta misma virtud debía conocer mi amigo, que aun cuando yo no aprobaba la extensión y forma en que manifestó sus ideas, se respetar las opiniones ajenas, y jamás podía faltar a la amistad, de la que siempre he tenido sentimientos heroicos.(29) Repito, que el portador es de mi confianza, y que puede ud. fiar a su honor cuanto quiera decirle, con lo cual deseo a ud. completa salud, y que mande a su invariable. *Pedro Celestino Negrete.* Sr. D. Agustín de Iturbide.

Esta carta fue escrita una semana después que la anterior, tiempo suficiente para haber conocido que el espíritu de independencia ya no podía contrariarse por medios directos, y que era indispensable recurrir a la astucia, para contener los progresos de los patriotas, que de momento en momento avanzaban con indecible rapidez en la carrera de nuestra emancipación. Se adopta, pues, la idea de promover un armisticio, a que no sin fundamento, se creyó inclinado al mismo Iturbide. Este armisticio, según se percibe de las indicaciones del Sr. Negrete, se reducía a pedir a España sumisamente, que nos otorgase la merced de enviarnos un príncipe de la dinastía borbónica, que empuñase el cetro mexicano, ya que el Sr. D. Fernando VII no tuviese la dignación de aceptarlo; y que mientras resolvían las cortes, se suspendiesen las hostilidades entre el ejército trigarante y el realista, estableciéndose ciertas condiciones, como sucede en toda negociación de igual naturaleza. Bajo de estas miras ostensibles, que no chocaban de frente con el plan que habíamos proclamado, se ocultaba (lo diré con permiso de los señores editores) la sana intención de dar en tierra con los independientes, precaviéndonos así del diluvio de males que preveía el patriotismo ilustrado del Sr. Negrete. Durante el armisticio, que no había de ser de pocos meses, se aumentarían las fuerzas del gobierno de México; se trabajaría sin intermisión para corromper los sentimientos de los patriotas, y singularmente para seducir a nuestros soldados; se agotarían los fondos de Iturbide, ceñidos a quinientos mil y pico de pesos, que importó la conducta interceptada de los manilos, de que ya se habían gastado sumas considerables; y por último, se emplearían cuantos arbitrios ocurriesen a la imaginación fecunda de los Cruces, Negretes, Batalleres etc. etc. para eludir nuestras pretensiones. Todo esto se entiende en el caso de frustrarse, como felizmente se frustró, el golpe maestro que se meditaba contra la persona del Primer Jefe. *Ya se le ha puesto la cama a Iturbide*, decía Cruz a los guadalajarenses, *no se escapara*; y a fe que la intriga no estaba mal combinada.

A consecuencia de esta segunda carta, y de lo que manifestó de palabra el comisionado (cura Semper) se acordó que Iturbide y Cruz tuviesen una entrevista, señalándose para ella el pueblo fronterizo de S. Pedro Piedra Gorda. Iturbide se encamina a este punto, más en vez de encontrarse con Cruz o con anuncio de su próximo arribo, recibió un aviso para que continuase su marcha hasta la hacienda de Atequiza, ocho leguas de Guadalajara. Aquí está la trampa que se le preparó a Iturbide; porque en virtud de las seguridades que el Sr. Negrete la había dado sobre la disposición sincera de Cruz, para apersonarse con el virrey, a fin de negociar un armisticio, que el mismo Cruz juzgaba de absoluta necesidad, y contándose por otra parte con lo pactado en la villa de Lagos, para que ni las tropas trigarantes ni las de Nueva Galicia traspasasen sus límites respectivos, era de esperarse que el impávido Iturbide se presentase sin escolta en Atequiza, entregándose por si propio en las manos de sus enemigos. Irritado con perfidia tan execrable, le escribe al Sr. Negrete, significándole vivamente la indignación que había excitado en su alma el vil procedimiento de Cruz. La carta llegó a manos de este, y fuese por desmentir el concepto de Iturbide, o más bien, de miedo de una invasión, que no podía rechazar, ofreció que marcharía a la hacienda de S. Antonio, sita entre Yurecuaro y

la Barca. Al participar el Sr. Negrete esta resolución, no le costó ninguna pena usurpar los acentos de la amistad: acrimina y condena los manejos infames de Cruz; confirma los justos recelos de Iturbide; y le previene expresamente, que si el mismo Negrete no concurre a la entrevista llevando tropa de su confianza, tema, y se precava contra una maldad de aquel traidor... ¡Ah falso! tú eres cien veces más traidor, que profanas sin remordimiento el sagrado título de la amistad...!

Iturbide se dirige a Yurecuaro, adonde vino también Negrete, para hablar largamente con su *amigo*, y aleccionarlo de viva voz, a fin de que no se dejase sorprender de los artificios de Cruz, de quien, a pesar de su depravación, era preciso valerse para efectuar la medida importante del armisticio. Al otro, o a los dos días de esta concurrencia se verificó la entrevista, habiendo venido Cruz de Guadalajara en toda diligencia, y sin el menor aparato, pues así convenía para desvanecer el concepto que se había formado de sus perversos designios. No hubo más tropa en la hacienda de S. Antonio, que alguna del Sr. Negrete, y diez o doce dragones que acompañaron a Iturbide. En esta hacienda fue imposible que se realizase el proyecto de prisión, porque los oficiales y soldados del Sr. Negrete esperaban que allí se proclamase la independencia, y estaban llenos de entusiasmo, según expuse en mis *observaciones*, por el primer Jefe del ejército trigarante. Este recibe de Cruz las muestras más expresivas de aprecio y de amistad. Insinuaciones finas, estrechos y detenidos abrazos, lágrimas de ternura, todas las señales que pudieran inspirar la más sólida confianza, llenaron los primeros cumplimientos. Pero el celoso Negrete atento a todo lo que pasaba, no pierde ocasión de exhortar a Iturbide, para que no olvide sus prevenciones, ni se deje fascinar de aquel *pícaro*. ¡Señores editores del Sol! Estos son hechos que uds. no se atreverán a contradecir.

Se entra en la conferencia, que duró muy poco. Es el resultado, que Cruz dicta la minuta de la carta que Iturbide había de dirigirle, suplicándole se encargase, a su nombre, de negociar un armisticio con el virrey de México, en los términos ya indicados. No es menester decir más, para que se entienda cuales serían las bases y condiciones de este armisticio, y cual la *moderación, justicia y decoro* que tanto recomienda el Sr. Negrete, *para que no repugnase el conciliador encargarse de la comisión, ni el virrey admitirla*. Se quiso que puesta desde luego la carta en limpio, la firmase el Sr. Iturbide; pero este pretextó que necesitaba de meditar detenidamente algunos artículos, y con este motivo justo y decente se trajo consigo el borrador, que refundió, depurándolo de toda la malicia con que había sido concebida, y bajo de esta reforma mandó la carta al pretendido conciliador, quien advirtiendo la sustancial alteración, que había padecido la obra de sus manos, se abstuvo de todo procedimiento: pues no se sabe que hubiese dado ningún paso en obsequio de su comisión, quedando esta sin efecto, así como lo quedaron los pronósticos funestos, que aventuró el Sr. Negrete en sus cartas, y en sus conversaciones. Ilustrados los editores del Sol con estos pormenores, ya no dirán, que quise *hacer sospechosa la conducta de su héroe, retardando mucho la época de su decisión por la independencia*, y se guardarán en adelante de citarme documentos, que solo prueban el doblez y la mala fe del autor que los suscribe.

Hay un dato innegable que estos señores pudieron haber empleado contra mí, no ciertamente con suceso, pero sí con alguna apariencia de rectitud y sensatez. Hablo del escandaloso despojo, que sufrió D. Juan Miguel Riesgo, de su destino de oficial mayor primero de la secretaria de relaciones, y de la estudiada sustitución del Lic. D. Juan Nepomuceno Raz y Guzmán, que en la nota 39 de mis *observaciones* atribuí al Sr. D. Lucas Alamán, siendo así, que por declaración del mismo Riesgo publicada en el n° 15 del *redactor municipal*, consta que el ministro despojante fue el difunto García Illueca. Diré en que consistió mi yerro para satisfacer al Sr. Alamán. Yo no tuve noticia del lanzamiento de Riesgo, hasta que en el noticioso general leí una sesión del Congreso, en que se había tratado de este negocio, a consecuencia de representación hecha por el agraviado. Entonces vi el empeño con que el Sr. Alamán sostuvo la providencia, y peroró en favor del gobierno, para que se le declarase la facultad, de despedir arbitrariamente a los empleados en los ministerios; y como por otra parte Illueca sirvió tan pocos días el de relaciones, he aquí el origen, y la disculpa razonable de mi *notoria equivocación*, que pudiera haber pasado por errata de imprenta, sin que en nada perjudicase a mi intención. Esta fue manifestar que los borbonistas se habían enseñoreado del ministerio de relaciones; y si la despedida de Riesgo enemigo jurado de los Borbones, y la colocación de Guzmán, adicto conocido de esta dinastía, prueban mi intento; lo mismo es que el ejecutor de tamaña violencia hubiese sido Illueca, o su digno sucesor Alamán, sospechosos ambos de borbonismo, muy antes de que se cometiese tan ilegal atropellamiento.

Lo demás que añaden los editores en su artículo, es obra de su fantasía, y de su enconado resentimiento contra el que nos redimió de la servidumbre española. El objeto de mis *observaciones*, fue impugnar la carta subversiva del Sr. Negrete, convencido como lo estoy, de que hacia un servicio a mi patria encargándome de este pequeño trabajo. Citen los periodistas una sola línea, en que me haya desviado de tan saludable propósito, o prueben que no lo he desempeñado, con la solidez y energía, de que son capaces mis limitados conocimientos. Yo no he desconceptuado a todos los jefes patriotas, que con sus esfuerzos *derrocaron el trono imperial*. Los señores Quintanar, Victoria, Guerrero, Bravo etc. responderán de mi aserto. Indique el candor y sencillez del último, más también recomendé ingenuamente sus servicios, y día vendrá en que él mismo se arrepienta de su credulidad, y reconozca la pureza de mis intenciones. En cuanto a los señores Negrete, Vibanco, Echavarrí, Armijo, Orbegoso,(30) Arana,(31) Travesí, etc. etc., estoy persuadido, de que los americanos sensatos tiene excluidos estos nombres, o por mejor decir, jamás han manchado con ellos el catálogo de los patriotas. Mis *observaciones* presentan hechos demasiado conocidos, tales como la decisión del Sr. Negrete por el partido de la Independencia.

No es mi héroe el depuesto Emperador, ni yo he escrito una novela. La Nación Mexicana, esta ha sido, es, y será toda mi vida el ídolo de mis adoraciones y sacrificios; su independencia, su libertad, su prosperidad y su gloria, el asunto de mis constantes desvelos; la ingratitude y perfidia de sus enemigos, el blanco de mi mortal odio, y la materia de mis justas execraciones. Si la suspicacia malignante de

los editores, tropieza en mi papel con algunas especies, que resulten en loor de Iturbide, ellas no fueron de mi invención, ni tampoco las adopté para tejer el panegírico de este americano desgraciado. Más cuando hubiese sido mi ánimo preconizar sus virtudes ¿en qué disuena esta conducta de el carácter y sentimientos de un republicano? ¿No me ha de ser permitido manifestar libremente mi pensamiento, tan solo porque es favorable a la persona de Iturbide? ¿Se han desterrado de las repúblicas la veracidad, la justicia y la gratitud? Supóngase que tributo a Iturbide, las alabanzas más dignas que puedan consagrarse al Libertador del Anáhuac; y que lo vindico de las atroces calumnias con que se ha procurado difamarlo. ¿Es esto fundar un derecho para que venga segunda vez al trono? ¿Es esto oponerse ni directa, ni indirectamente al sistema que hemos proclamado? Si yo dijese y probase: *Iturbide pudo haberse equivocado en el conocimiento de la voluntad general, pero una vez conocida la siguió constantemente*; este sería su mayor elogio, y este el argumento más poderoso, para fundar la justicia, la necesidad, y la conveniencia de constituirnos en repúblicas federadas, puesto que las provincias se han pronunciado enérgicamente por esta forma de gobierno. Luego no es *incompatible*, como asientan magistralmente los editores, la causa de Iturbide, y la causa de la república. Reconozcase esta incompatibilidad en la causa de los Borbones, y repróchese esta inconsecuencia torpe a sus viles apasionados.

Ni Iturbide, ni los que se dicen iturbidistas, se fijaron en la forma monárquica, sino en consecuencia de la opinión y de la voluntad existimada de los pueblos... ¡Maldita facción borbónica! tu sofocaste, o extraviaste esta opinión; tu contrariaste o eludiste esta voluntad. Ese infame decreto de 24 de febrero de 1822, monstruo abortado por tus sórdidos manejos, ese decreto perdió a Iturbide, y nos ha conducido a las extremidades más peligrosas. ¡Oh! Si desde un principio se declara el voto nacional por la república, Iturbide hubiera sido su más esforzado protector;(32) y acaso acaso confundidos para siempre, de una parte los aspirantes domésticos, y de otra los partidarios de los Borbones, respiraríamos a esta hora los aires puros de la seguridad y de la paz.

Pero arrastrados por un hado fatal, a sufrir el yugo de un monarca, estaba muy en el orden de la naturaleza, y de la razón, preferir a un paisano nuestro, que había prestado a su patria los servicios más relevantes, primero que someternos a un extranjero, que iba a ser llamado de la dinastía más aborrecida. De aquí, la proclamación malhadada de la noche del 18 al 19 de mayo de dicho año, proclamación eludida más de una vez por Iturbide,(33) y segundada en estos aciagos, días por el pueblo de México, por su guarnición, por los primeros generales y jefes del ejército, por los individuos de la regencia, y por la mayoría de los diputados.(34) No me avergüenzo de haber sido imperial, lo fui, y me precié de serlo, no por cooperar al engrandecimiento de Iturbide, sino por obedecer al impulso de una voz, que se creyó emitida por la generalidad.(35)

No se juzgó otro tanto de la acta publicada en Casa Mata, porque se vieron obrar palpablemente los resortes de la intriga, y el espíritu de facción. Los pueblos, abandonados a si mismos, es cierto que fueron sorprendidos con una novedad que

no acertaban a descifrar; más recobrándose bien pronto de los efectos de su aturdimiento, piensan, meditan, confieren, se desengañan, y alentados con el ejemplo del héroe Estado de Jalisco, se deciden por el gobierno republicano federal, y este grito glorioso resuena en todos los ángulos de nuestro vasto continente.... mis lágrimas de regocijo, testificaron las gratas emociones que produjo en mi alma un anuncio tan placentero; yo acompañé en sus más dulces transportes a los amantes de la libertad; yo he trabajado en el pequeño círculo de mis conexiones, por dar a conocer las ventajas de este admirable sistema; lo he sostenido a la faz de la nación, y estoy pronto a sellar con mi sangre la sinceridad de mis votos, y la buena fe que anima mis expresiones... ¡Virtuoso Quintanar, lustre y delicias de la patria! Recibe los tiernos afectos de gratitud que en estos instantes te consagra mi corazón: continua por la senda que comenzaste, y no descanses hasta salvarnos plenamente de los peligros a que nos ha arrojado la perfidia de nuestros rivales. Federación, sí, Federación; esta voz celestial nos redimio de un golpe de mano, que nos habían preparado los traidores, y este sistema, adoptado según los principios que determina su naturaleza, es el único que puede asegurar nuestras libertades, y llevarnos al término de nuestros deseos. Los jaliscienses, los patriotas, los ilustrados jaliscienses, no pueden dejarse fascinar: ningún temor puede arredrarlos; por nada retrocederán de su loable pronunciamiento.

¡Señores editores del Sol! a uds. dedico estos últimos periodos. Soy republicano por inclinación, por convencimiento, y sobre todo, porque esta es la voluntad imperiosa de la gran nación a que tengo la dicha de pertenecer. Más no por eso pasaré a engrosar las filas de los detractores de Iturbide. No esperen de mí los borbonistas, que sirva de instrumento a sus venganzas. Nunca se emplearán mis labios ni mi pluma, en ultrajar el nombre del que rompió las cadenas de mi patria; ni menos en dividir los ánimos, y suscitar, o fomentar partidos que siempre serán funestos a la causa de nuestra libertad. Por el contrario: exhortaré incansablemente a mis compatriotas, para que uniéndonos en buen sentido, hagamos guerra eterna a nuestros comunes implacables enemigos. El *transtorno* de sus tortuosas miras, este es el fin, a que aspiro, y este el *refinado veneno*, que envuelven mis observaciones. México febrero 11 de 1824.(36)

NOTAS

(1) Debí añadir: y para aniquilar la reputación de Iturbide; bien que esto se sustenta, pues el trono de los Borbones no había de levantarse, si no sobre las ruinas del criollo que podía hacer sombra a D. Francisco de Paula. Léanse los números publicados en la 1ª época de este periódico, para que se me releve de toda otra prueba. Cuando se disiparon los nublados que sabemos, y reapareció el Sol *post nubila Phoebus*, ya no pudo hablarse de monarquía, ni de borbones, por que dentro y fuera del Congreso fue terrible la tempestad. Entonces comenzó a tratarse del centralismo. El pensamiento de repúblicas federadas, se atribuyó a la malignidad y astucia de los iturbidistas, que con este sistema, quisieron alucinar a los atolondra-

dos liberales. Jalisco ha sido asunto de innumerables artículos. En la capital libre de este Estado, se ha establecido el cuartel general de los iturbidistas. La medida importante de remover a los gachupines de los empleos, es producción de aquellos revoltosos, que despiertan y fomentan antiguas y funestas rivalidades. La desconfianza que se tiene de los individuos depositarios del supremo poder ejecutivo, y de los borbonistas que los rodean, es sugerida por los apasionados del depuesto Emperador: todo esto han escrito los periodistas Solares, y todo esto convence su instinto borboniano. Si aún se quiere otra prueba, los autores principales de este papel fueron los Sres. Codorniu, Parada, Villaurrutia, (D. Eulogio) y Buenrostro, bajo la inspección y superintendencia del Sr. Fagoaga. Algo se ha insertado en estos últimos días contra Fernando, y contra la santa liga, más

Queréis que tan necio sea,
Que cuando a fingir me ponga
No finga con apariencia.

(2) Si es que alguna le han merecido.

(3) Luego que, en principio del último diciembre, tuve la satisfacción de ver impreso el cuaderno de mis observaciones, remití este apéndice ofrecido en la nota 36: pero esta es la hora en que ignoro la suerte que habrá corrido.

(4) No es menester más. Con la memoria de la vida y hechos del Sr. Negrete, que ya tengo muy adelantada publicaré la colección, que he podido formar y que pienso todavía engrosar de estos documentos.

(5) Apenas comienza y ya desbarra. Solamente el espíritu de la seducción y de la mentira, que habla por la boca del Sr. Negrete, pudo enunciar, que en abril de 1821, no estaba uniformada la opinión de los patriotas mexicanos en favor de su independencia. Cuando esta prenda inestimable, no tuviese por si misma los más bellos atractivos para ganar irresistiblemente nuestros corazones; cuando no fuese apreciada hasta de las naciones salvajes ¿sería posible que las crueldades de los sátrapas españoles, ejercidas por el espacio de once años, no nos hubiesen inspirado ansias mortales por sacudir el yugo de unos amos tan feroces? ¿estará creyendo el Sr. Negrete que llegó a conciliarse la voluntad y confianza de los pueblos, a quienes toco la desgracia de sufrirlo? Véase la nota 3ª de mis observaciones pág. 87, línea 34, donde dice: "En Pénjamo mandó fusilar al presbítero Villanueva, sin previa justificación de delito y sin los auxilios cristianos que pedía con ansia el infortunado sacerdote! léase en la forma que sigue; para que los editores del Sol, tengan esa calumnia más que reprocharme.

Habiendo llegado a Zamora de tránsito para Guadalajara el presbítero D. N. Villanueva domiciliario de Valladolid, mereció del Sr. Negrete, que lo hospedase tres días en su casa, le franquease escolta hasta el pueblo de la Barca, y le diese cartas de recomendación para el I. S. Diocesano de N. G. y el general Cruz. Cuando regresaba dicho presbítero a su obispado, tuvo la desgracia de que los insurgentes lo hubiesen hecho prisionero, quizá porque lo sospecharon emisario de los realistas, en virtud del aprecio y confianza que disfrutaba, de uno de los jefes que con más furor perseguía a nuestros patriotas. Pasados algunos días consigue Villanueva su

libertad; y se presenta en Pénjamo al Sr. Negrete: Padrino..... así comenzaba a saludarlo, pero esta fue la última palabra que pronunció en su vida, pues tirando Negrete de la espada, acabó en el acto con la existencia del infeliz sacerdote. Y no me atrevería a referir este horrible suceso, que apenas se hará creíble a la posteridad, si no estuviese bien asegurado de que hay innumerables testigos, que pueden todavía testificarlo, y de que el mismo feroz perpetrador de tan bárbaro asesinato, vive entre nosotros, y podrá contradecirme si es capaz de desmentir un hecho, de pública notoriedad.

(6) La independencia por si sola no hace feliz a una Estado, pero si este se halla oprimido por un poder extranjero, el primer paso que debe dar es sacudir el peso de la opresión. La felicidad de los pueblos no puede ser obra, sino de la constitución y de las leyes. Por lo demás la voz *independencia* aplicada a las naciones, no admite variedad de significados. Los indios Apaches, son tan independientes como los republicanos del Norte de América, puesto que unos y otros se gobiernan por si mismos, y no dependen de ninguna potencia extraña. Libres pues del yugo español, seremos dichosos sobre todos los pueblos del universo, si acertamos a constituirnos bajo la grandiosa forma, que ha indicado el voto público de la nación, de cuyo grave negocio se ocupan actualmente sus dignos representantes. Esta empresa, de suyo muy ardua, lo será más entre nosotros, mientras dure el influjo de los borbonistas, y mientras no pierdan estos sres. la esperanza de sojuzgaros.

(7) Gracias a los buenos oficios de los agentes de España, y eso que allí no hay gachupines con mando.

(8) Pero ¿cuál es la patria de V.E. Sr. D. Pedro Celestino Negrete?

(9) Jalisco ciertamente no ha tenido estas pretensiones ¡Ah! Jalisco es el redentor del Anáhuac, y Jalisco ha sido el blanco de las iras del Sr. Negrete.

(10) He aquí el lenguaje neto del borbonismo. Iturbide nos ha perdido, decía Fagoaga, la constitución de la monarquía española basta para hacernos felices. España otorgará nuestra independencia. Vendrá Francisco de Paula a empuñar el cetro mexicano. ¿Qué más podemos apetecer? ¿para que ese grito inmaturo? Iturbide destituido de los talentos necesarios no saldrá con su empresa... Cuando este jefe mandó desde Iguala su plan con D. Miguel Cabaleri (español digno de la consideración y gratitud de todo americano) a los sres. Alcocer, Azcarate, Monteagudo y Fagoaga, para que le expusiesen su dictamen, tuvo este último la tentación de denunciar el plan al conde del Venadito; y desde entonces juró la ruina de Iturbide.

(11) Todo pudo ser; más lo cierto es que se concluyó la obra de nuestra independencia, y que ni al tiempo de ejecutarse, ni posteriormente hemos observado ningún movimiento hostil, ni por parte de los ingleses, ni por la de los americanos. Esta nación justa y filantrópica ha sido la primera en reconocer nuestra soberanía. Los españoles vivieron siempre quejosos de nuestros vecinos, porque auxiliaban del modo posible los esfuerzos de los mexicanos. Lea el Sr. Negrete la memoria que publicó su paisano D. Luis de Onís, después que concluyó su legación, cerca del gobierno de los Estados Unidos de América. Los periódicos de este país, recomendaron constantemente la justicia de nuestra insurrección; de allí nos vinieron armas

y municiones; de allí zarparon buques corsarios que más de una vez abatieron el pabellón español, algunos de aquellos republicanos, nos franquearon sus caudales, y otros sirvieron con sus personas, ya tomando las armas de defensa de nuestra causa, y ya desempeñando diversas interesantes comisiones. En cuanto a los ingleses sabemos que en Londres, recibieron grandes auxilios los generales Miranda y Mina, para formar sus respectivas expediciones, el primero a la América del Sur, y el segundo a esta del Septentrión. El mismo Gobierno Británico, tenemos pruebas inequívocas de que nunca miró con ceño nuestra emancipación, y ahora podemos esperar fundadamente, que será el primero de Europa que reconozca a la nación mexicana, en el rango de pueblo libre. De los rusos, si era de temer que atentasen, directa o indirectamente, contra nuestros derechos, siendo esta técnica una de las protectoras de Fernando; más por lo mismo, convenía que nos apresurásemos a substraernos del gobierno español, para que desembarazados de esta atención, nos convirtiésemos exclusivamente a mirar por nuestra seguridad, contra el coloso que nos amenaza. Si nos llevamos de la opinión del Sr. Negrete ¿cuál sería ahora nuestra situación?

(12) Estamos tan escarmentados con nuestros hermanos mayores, que en la dura alternativa de pertenecer a España, o a otra potencia, preferiríamos el segundo extremo; pero gracias al valor y constancia de mis compatriotas, que nos hallamos en el caso de no pertenecer sino a nosotros mismos. Mal que pese al Sr. Negrete, somos independientes, y no reconocemos sobre la tierra ningún poder superior al de la Nación ¡Qué gloria! Más esta gloria peligra, y se convertirá en vergonzosa ignominia, si no somos circunspectos, y si nos falta resolución para tomar medidas vigorosas, que aseguren de todo punto la conservación del rango a que nos hemos elevado.

(13) Qué significarán tantos etcéteras, después de habernos reducido a la obscuridad de un país puramente labrador?

(14) Cañonazos hubo en Tepeaca, en Córdoba, en Puebla, en Atzacapotzalco, en el cerro del Chiquihuite, y en algún otro punto, y no nos privaron por cierto del glorioso y siempre memorable día 27 de septiembre de 1821. ¿Confiamos todavía en los cálculos políticos del Sr. Negrete? ¿Adonde iremos a dar, si continúa gozando de influjo en los grandes negocios de la nación?

(15) Es muy extraño que en 13 de abril de 1821 se atreviese el Sr. Negrete a echar en cara a los independientes, que se habían olvidado de proveerse de una imprenta, siendo así que en esta fecha, circulaban ya por todas partes los impresos del ejército trigarante. Lo demás que se expresa en este lugar, prueba solamente, la rabiosa envidia que corroía las entrañas del autor, y el furor ciego, que lo agitaba contra Iturbide; pues nadie podrá revocar en duda, el tino delicado con que se condujo este jefe, desde el 2 de marzo en que puso mano a su empresa, hasta el 27 de septiembre en que tuvo la gloria de entrar en México, a la cabeza de los bravos que lo ayudaron a salvarnos de la esclavitud española.

(16) ¡Ah, que insulto! ¡Señores Guerrero, Bravo, Victoria, Rayones, Verduzco, Montes de Oca...! Vosotros sois esos monstruos que no amáis la patria, sino la exaltación de vuestras pasiones. Negrete, Concha, Trujillo, Cruz, Calleja, Vene-

gas... estos son los que contuvieron vuestros horrores; estos son los padres de nuestra libertad. Manes ilustres de los Hidalgos, Allendes, Morelos, Bravos, Galeanas, Matamoros..! dejad la tumba por un momento, y venid a castigar estos ultrajes.

(17) Es decir, que los hombres corrompidos, los ignorantes e insensatos, fueron los obstinados en seguir el partido de la independencia. Muchas gracias por tantas honras Sr. D. Pedro Celestino.

(18) Vaya esa recomendación en favor del Sr. Iturbide. Pues a fe que no está muy acreditada, la veracidad del Sr. Negrete.

(19) Esto es, de la madre patria.

(20) Iturbide.

(21) Luego el Sr. Negrete, conserva hoy los mismos sentimientos que lo animaban, a la fecha de esta carta. Fiémonos de S. E. y de sus paisanos.

(22) No dudo que lo acusarían de complicidad con Iturbide, pero esta acusación estuvo muy lejos de perjudicar el bien general, y muy distante de ser creída por el Conde del Venadito. De lo que tal vez pudo resentirse este virrey, fue de que el Sr. Negrete, según escribió al Sr. Quintanar, atribuyese los progresos de Iturbide a la apatía del gobierno de México, que no tomó medidas enérgicas para exterminar a este revoltoso.

(23) Estos puntos suspensivos indican que no se ha dicho todo. Cosa bien notable, después que el Sr. Negrete acaba de hacerse un elogio, que sería preciso cogerle alforzas, para acomodarlo a las medidas de los héroes más famosos, que Grecia y Roma celebraron en sus bellos días.

(24) La copia que he tenido a la vista está certificada de la mano y pluma del Sr. Negrete en estos términos: *Contestación a Barragán, y dirigida con pocas variaciones a Bustamante y Parres. Rubricado.*

(25) D. Francisco Sánchez de Tagle, bien conocido por sus talentos nada vulgares, empleados más de una vez en servicio y honor de nuestros antiguos opresores, desafía al criollo más obstinado en rechazar la dominación de los Borbones, y se lisonjea, de que la persuadirá hasta la última evidencia, que no podemos ser felices, sino bajo los auspicios de esta dinastía. ¡Alerta con un seductor, que tanto se promete de sus insinuaciones!

(26) Hablo de los principales que son los nombrados en la nota 1ª pues no falta uno que otro patriota, que ha ayudado con sus producciones, a sostener este periódico.

(27) Ignoro cual sea esta representación.

(28) Véase la nota 22.

(29) A lo menos con el Sr. Iturbide los tiene bien acreditados. Por ejemplo: cuando la conspiración descubierta en 26 de agosto de 1822, en la cual no faltan antecedentes y consiguientes, para sospechar que estaba mezclado el Sr. Negrete, le escribe al Sr. Iturbide en carta reservada, diciéndole, *que celebraba mucho las prisiones de los conspiradores, y que solo extrañaba que no hubiesen sido comprendidos, el diputado D. Juan Pablo Caballero, y el coronel. D. N. Trespalacios, ambos republicanos y muy díscolos.* Compárese esta amistosa indicación, con la conducta que observó

este héroe, en el desempeño de su misión cerca de los jefes de Casa Mata, y se deducirán los sabidos quilates de su fina lealtad. La carta citada, debe existir en el ministerio de la guerra, adonde con otros papeles, mandó pasase el ex-Emperador, en vísperas de marchar a Tulancingo.

(30) El Sr. Brigadier D. Juan Orbegoso, capituló dos veces con los independientes: la primera en Jalapa, y la segunda en Puebla. Iturbide sin embargo lo distinguió y favoreció extraordinariamente, pues ya se deja entender, que en este español europeo, no había ningún mérito que debiese premiar el gobierno de la nación. Después de haber ocupado un asiento en la suprema junta, fue electo diputado del primer Congreso, merced al influjo del Sr. Fagoaga. Justamente presidía la representación nacional (¡cosa inaudita!) en la famosa sesión del miércoles santo de 1822. En este acto, y cuando Iturbide manifestaba sus recelos de que hubiese más de un traidor dentro del santuario augusto de las leyes, tuvo el Sr. Presidente la firmeza, o diré más bien, el impudente descaro, de ratificar lo que antes había protestado al mismo Iturbide: *Que jamás derramaría la sangre de sus paisanos*. Este benemérito español se halla hoy colocado con otros de igual calaña en el estado mayor del ejército mexicano, que se organiza para resistir a las tropas de Fernando VII. ¡Qué juicio formarían de nosotros, los ilustrados republicanos de Atenas, tan celosos de que ningún extranjero se mezclase en sus filas, aunque estuviese domiciliado en el territorio de la república! Ya se ve, que allí no se había jurado la tercera garantía.

(31) El Sr. Coronel D. Gregorio Arana, se hallaba en Veracruz a la sazón que el general Santa Anna dio el grito de República. No quiso tomar partido por este sistema. Fue al castillo de S. Juan de Ulúa, y habló largamente con Lemour. Volvió a tierra, pidió su pasaporte, y se marchó a Jalapa, donde se reunió con el general Echavarrí. Desde aquí fueron ambos compañeros inseparables. Echavarrí no dio ya un paso sin el consejo de Arana, quien hizo funciones de secretario en la junta militar de Casa Mata. Más añadiría; pero temo que se me exijan pruebas según las leyes, aunque su inflexibilidad, como dice un filósofo sublime, *les impide conformarse con los acontecimientos, puede en ciertos casos hacerlas perniciosas, y causar por ellas la pérdida del estado en su crisis*. Si no por este miedo, hablaría de las frecuentes, bien que reservadas, comunicaciones de Casa Mata con el fuerte de Ulúa; expresaría que los botes venían de noche a la boca del río, donde con aprobación y consentimiento del general, sin que el campo lo percibiese, se proveían de víveres frescos; expondría mucho sobre el arribo, y miras de los comisionados de España; revelaría cartas de un ministro francés, dirigidas a un jefe también francés, en quien habíamos depositado nuestra confianza... no quiero seguir, porque los editores del Sol me acusarán de calumniante, y querrán que produzca una información jurídica, para comprobar cada palabra que profiero. Permanezcamos tranquilos mientras faltan estas justificaciones, y el éxito acreditará nuestra simplicidad o nuestra bobera.

(32) Esta decisión le hubiera sido cien veces más agradable, que la de reinstalar el antiguo Congreso, que debió serle tan odioso por lo menos, como lo fue a todas nuestras provincias. Lo reinstaló, sin embargo, por que se le hizo creer, que así lo exigía la voluntad general. Yo no responderá de que esta hubiera sido siempre su

norte; pero así lo significa en el siguiente oficio, que los lectores examinarán, y calificarán según les parezca. Este papel iba a imprimirse de orden de Iturbide, en la imprenta de Lorrain, más habiéndose entendido la desaprobación del supremo poder ejecutivo, se desbarató la planta, y en efecto el Sr. García Illueca, mandó a uno de los oficiales del ministerio de la guerra, a intimarle al impresor, que se abstuviese de tal impresión, si no quería incurrir en el desagrado e indignación de S. A. S. Juzguese si esta intimación fue conforme a la ley.

Señores Diputados. La expresión de la verdad jamás ofendió a la delicadeza, ni al más pundonoroso decoro: jamás la oyera con desagrado el hombre de bien: en el palacio y en la cabaña siempre dio honor al que la pronunció, y no menos al que no se resintió de oirla. Próximo a alejarme de la corte es menester manifestarla a la Nación.

Subiendo al trono, no se deja de ser hombre: el patrimonio de estos es el error: los monarcas no son infalibles; por el contrario, más disculpables en sus faltas, o llameseles delitos, si cabe tal contradicción con los principios del día. Si, más disculpables, por que colocados en el centro de los movimientos, en el punto a que se dirigen los negocios, o lo que es lo mismo, en que chocan las pasiones de los que forman los pueblos; su alma aturdida con la multitud de innumerables objetos, fluctúa entre la verdad y la mentira, la franqueza y la hipocresía, la amistad y el interés, la adulación y el patriotismo; todos usan un mismo lenguaje, todo se presenta al principio bajo iguales apariencias: el bien podrá desear lo mejor, y este mismo deseo le precipita al mal; pero el filósofo descansa en su conciencia, y si está expuesto a sentir, no lo está a sufrir los remordimientos del arrepentimiento. Por desgracia aun los consejos que se dan de buena fe, no son siempre los que producen ejecutados el acierto. Los que oí sobre las providencias que más han fijado la atención, me persuadieron que la felicidad de la patria exigía hacer lo que hice, y a lo que se atribuyen resultados, que habrían sido los mismos de otro modo, con sola la diferencia, de que la causa verdadera o aparente, (esto lo decidirá el tiempo) habría sido en un caso debilidad y en otro despotismo: ¡Triste es la condición del que no puede acertar, y más triste cuando está penetrado de esta impotencia. Los hombres no son justos con sus contemporáneos; es preciso apelar al tribunal de la posteridad, porque las pasiones se acaban con el corazón que las abriga.

Se habla mucho de la opinión, de su violento desarrollo; siempre se yerra de prisa y por lo común solo despacio se acierta: la opinión tiene su crisol, sus efectos no son efímeros: esto me persuade que todavía no podemos fijarnos en cual sea la de los mexicanos, porque o no la tiene o no la han manifestado. En doce años, bien podía contarse otras tantas opiniones tenidas por tales. Comenzaron las diferencias de Veracruz: no me era desconocido su término ni me era dado tampoco evitar los efectos del destino. Yo debía de aparecer o como débil o como despota: me decidí por lo primero y no me pesa; se que no lo soy: economicé males a los pueblos: puse un dique a raudales de sangre: esta satisfacción es mi recompensa.

No desconozco la adhesión que se tiene a mi persona en diversas partes, ni puedo dudar de ella a vista de testimonios que lo convencen: tampoco ignoro, que

dando energía al germen de la discordia, y activando la marcha de la anarquía que amenaza a la nación, los pueblos que ahora están desunidos sintiendo sus horrores, harían votos diversos y pronunciarían voluntad distinta. Pero mi sistema jamás será el de la discordia: miro con horror la anarquía, detesto su influencia funesta, y deseo la unidad en bien de la nación donde he nacido, y por tantos títulos debe ser cara a mis ojos.

El plan que elegí para terminar diferencias, ha sido de paz y armonía, de orden y tranquilidad, no mirando a mi persona, fijando la vista en la nación, haciendo sacrificios por mi parte, procurando excusar los de los pueblos, evitando que la revolución tuviese el carácter siempre sangriento de reacción física, trabajando para que tenga el de un movimiento indicado solamente por los pueblos, y ejecutado con prudencia por las autoridades.

Mandé a Jalapa comisionados, que hablando en la confianza de la armonía, con los generales y jefes del ejército, se terminasen en paz y sosiego las diferencias ocurridas. Presenté a la deliberación de la junta los puntos que iban embarazando la conclusión de un negocio tan serio como trascendental. Decreté el restablecimiento del Congreso cuando se me manifestó, primero por los comisionados, y después por la Diputación de esta provincia, que la reposición del que existía antes, era conforme a la voluntad de la mayoría y a los deseos de los generales y jefes. Lo restablecí, cuando supe que había en México número bastante de diputados para formarlo. Le manifesté el día de su restablecimiento, que era dispuesto a cualesquiera sacrificio, que exigiese el verdadero bien de la nación. Deje a su elección la del lugar donde juzgase necesario reunirse y tener sus sesiones. Le reiteré mi respeto a la voluntad general de la nación, y al Congreso que la representaba. Propuse que si para su libertad y seguridad, estimaba necesario que se retirasen todas las tropas, su acuerdo sería decisivo, y el Congreso deliberaría sin ver armas alrededor de él. Le hice presente por el ministerio respectivo, que si no creía bastantes para verse libre y seguro, las medidas hasta entonces tomadas, acordase las que creyese necesarias, convencido de que el gobierno, dispondría al instante su ejecución y cumplimiento. Abdique la corona, expresando que si era origen de disensiones, no quería lo que embarazase la felicidad de los pueblos. Añadí que decidido este punto me expatriaría saliendo de esta América, y fijando mi residencia y la de mi familia en un país extraño, donde distante de México, no se presumiese jamás influjo mío en la marcha que siga esta gran sociedad. Expuse que mientras se resolvía el artículo de abdicación, me retiraría de la corte, para dar esta prueba más de mis deseos por la libertad del Congreso, en negocio tan grave. Pedí que él mismo comisionase individuos de su seno, para que tratando con los generales del ejército, fijase, oída su voz y la mía, el modo decoroso con que debía retirarme. No quise hacer uso de la elección que se me daba, para nombrar los quinientos hombres que debían servir de escolta a mi persona. Propuse yo mismo que el general D. Nicolás Bravo, que merece justamente la confianza pública, fuese el jefe de aquella escolta. He querido, que vistos mis pasos, oídas mis voces, presenciadas mis acciones, las de los pueblos, caminando a su felicidad, o alejándose de ella, no se crean jamás influidas por mí.

No se ha presentado al pensamiento la necesidad de otro sacrificio. Si en la extensión de la posibilidad, hay algún otro que exija el verdadero bien de la nación, yo estoy dispuesto a hacerlo, y creo que dejaré a mis hijos un nombre más solidamente glorioso, sacrificándome por ella, que mandando a los pueblos desde la altura peligrosa del trono. Salgo con toda mi familia. Antes de verificarlo debía ponerlo en noticia del Congreso, para desenvolver el plan de mi gobierno, y desarrollar los de mi alma.

Conocí que esta parte rica del globo, no debía estar sometida a Castilla, presumí que esta era la voluntad de la nación. Sostuve sus derechos y proclamé su independencia. He trabajado en su gobierno, y abdicó la corona, si la abdicación es necesaria para su felicidad.

El Congreso es la autoridad primera, que va a dar movimiento a la voluntad de los pueblos. Si estos llegan al objeto de su deseos sin derramar la sangre de sus individuos: si unidos en derredor de un centro común, cesan las divergencias y divisiones siempre embarazadoras del bien. Si constituidos por una ley sabia, levantada sobre bases sólidas, quedan asegurados en el goce de sus derechos. Si gozando los que les da naturaleza, trabajan sin ser distraídos por compulsiones, en abrir o limpiar las fuentes de la riqueza. Si protegidos por un gobierno, que deje en libertad el interés individual de los labradores, artesanos y comerciantes, llegan todos a ser ricos o menos pobres. Si la nación mexicana, feliz con la felicidad de sus hijos, llega al punto que debe ocupar en la carta de las naciones, yo seré el primer admirador de la sabiduría del Congreso, me gozaré en la felicidad de mi patria, y terminaré gustoso los días de mi existencia. Tacubaya 22 de marzo de 1823, 3^o de la independencia. *Agustín*.

(33) Podría citar en comprobación de esta verdad, varios generales y jefes que lo pretendieron con sus divisiones, a la entrada de la capital en septiembre de 1821 y después el día de la jura de la independencia, y a quienes disuadió el mismo Iturbide; pero por todos valga el Excmo. Ciudadano Vicente Guerrero, que no me desmentirá.

(34) Véase la sesión extraordinaria del día 19 de mayo de 1822, de donde he copiado la siguiente representación, dirigida al Congreso por conducto de la Regencia. "Señor. Los regimientos de infantería y caballería del ejército imperial mexicano, existentes en esta capital, en masa y con absoluta uniformidad, han proclamado al Serenísimo Señor Generalísimo Almirante, Presidente de la suprema Regencia D. Agustín de Iturbide, Emperador del América Mexicana. Este pronunciamiento, se ha seguido con las demostraciones más vivas de alegría y entusiasmo, por el pueblo de esta capital, reunido aun en sus calles. Los generales, jefes y oficiales que suscriben, se ocupan en conservar el orden y tranquilidad pública; y al mismo tiempo han creído de su deber, manifestar a V. M. esta ocurrencia, para que tomándola en consideración, delibere sobre punto de tanta importancia. Dios guarde a V.M. muchos años. México 19 de mayo de 1822, a las tres de la mañana. Señor. Pedro Celestino Negrete. Manuel de la Sotarriba. Anastasio Bustamante. Luis Quintanar. Manuel María de Torres. Diego García Conde. El Marqués de Vibanco. José Antonio

de Echavarri. Joaquín Parres. José Armijo. Rafael Ramiro. Ignacio del Corral. El Conde de S. Pedro del Alamo. José Mendivil. Manuel Barrera. José Francisco Guerra Manzanares. Pedro Otero. Francisco de las Piedras. José Antonio Matiauda.—Diego Rubín de Celis.—José María González Arévalo. Mariano Paredes y Arrillaga. Manuel de la Llata. Ramón Carrillo. José Mariano Guerra. José María Quintero. Tomás Illanes. Carlos de Urrutia. Antonio Ruiz de Esparza. Santiago Menoral. Francisco de Paula Tauriz. Miguel Soto. Miguel Cabaleri. El Marqués de Salvatierra. Bonifacio de Tosta. Vicente Domínguez. José Camín. José Guadalupe Palafox. El Marqués de Casa Cadena. Bernardo Amat. El Marqués de Uluapa. Ramón Rey. Juan José Rubio. José María de Gondrá. Vicente del Rivero. Narciso Sort de Sanz. José María Mendiola. Felix María Surbaran. José María Quintana. Mateo Quilti Valois. Mariano Chico. Ignacio de la Blanca. Por D. Juan de Arago, y a su nombre, el Conde de S. Pedro del Alamo. Francisco Olmedo. Pablo Unda. José María Fernández. José Ramón Malo. Juan de la Peña y del Río. Manuel de Lebrija. Manuel Francisco Casanova. Alvino Pérez. José Bernal. José Falco y Escandón. José Portillo. Al Soberano Congreso Mexicano.

(35) El Sr. diputado Dr. D. Servando Teresa de Mier, en su discurso, que, el día 13 de diciembre del presente año pronunció en el Congreso dice: *Esa voluntad general es la que alegaba en su favor Iturbide, y podía fundarla en los medios comunes de establecerla: victores, fiestas, aclamaciones, juramentos, felicitaciones de todas las corporaciones de la nación, que se competían a tributarle homenajes, e inciensos, llamándole libertador, héroe, ángel tutelar, columna de la religión, el único hombre digno de ocupar el trono de Anahúac.* No necesito más para cubrirme. Y aun hablando de la *voluntad legal*, que recomienda de preferencia el mismo Sr. diputado, no faltaron fundamentos para creer, que esta voluntad se hallaba en consonancia con lo general.

(36) Con esta fecha remito el duplicado de este papel, habiendo remitido el principal desde fines del último diciembre.

Guadalajara
Imprenta del C. Urbano San Roman
1824